



JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



"PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SERVICIO CIVIL DE GRADUADOS SECIGRA- CIENCIAS POLÍTICAS".

El Congresista de la República que suscribe **JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS**, miembro del Grupo Parlamentario "Podemos Perú", en ejercicio del derecho de iniciativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y conforme a lo establecido por los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente iniciativa legislativa:

FORMULA LEGAL

El Congreso de la República ha dado siguiente Ley:

"PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SERVICIO CIVIL DE GRADUADOS SECIGRA- CIENCIA POLÍTICA".

Artículo 1.- Objeto de la ley

El objeto de la presente ley es insertar al estudiante del último año de estudios de Ciencias Políticas, en la realidad profesional del país, fortaleciendo su formación académica, potencializando sus habilidades y conocimientos, a la vez que establece ventajas interinstitucionales tanto para universidades públicas y privadas como entidades del Estado, creando un vínculo que facilite su ingreso al campo laboral.

Artículo 2.- Servicio Civil de Graduados SECIGRA – CIENCIA POLÍTICA

El Servicio Civil de Graduados SECIGRA – CIENCIA POLÍTICA, es un programa de carácter facultativo; en el cual, los estudiantes del último año de estudios en la carrera de Ciencia Política de las facultades y/o escuelas de las universidades públicas y privadas de todo el país, brindan servicios a las diferentes instituciones públicas o privadas, previa selección.

Artículo 3.- Ámbito de aplicación

La presente ley es de obligatorio cumplimiento para las siguientes entidades:

- Entidades de la administración Pública descritas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7 del artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General, siempre que ejerzan competencia, funciones o atribuciones en materia de Ciencia Política. Las entidades señaladas tienen la denominación de receptoras.
- Estudiantes de universidades públicas o privadas que se encuentren cursando el último año de estudios de la Facultad de Ciencia Política.



Artículo 4.- Objetivos

- a. Facilitar espacios para las prácticas pre profesionales complementarias a su formación académica, que enriquezcan la propuesta curricular de los estudios de Ciencias Políticas en las universidades públicas y privadas.
- b. Insertar al estudiante a la realidad profesional de su especialidad en el país, estableciendo un vínculo que facilite su ingreso al campo laboral.
- c. Incorporar saberes, habilidades y actitudes vinculados al ejercicio de su profesión de acuerdo a las exigencias actuales.
- d. Potenciar las actividades de gestión pública en las distintas dependencias del Estado, con la participación de los estudiantes del último año de estudios de Ciencia Política, de las facultades y/o escuelas de las universidades públicas y privadas del país, los cuales se desarrollarán en diversas áreas relacionadas a la gestión y administración pública.

Artículo 5.- Duración

La duración del Programa de Servicio Civil de Graduados SECIGRA-CIENCIA POLÍTICA es de un año, cuya fecha de inicio será determinado por la Presidencia de Consejos de Ministros PCM. Durante este periodo el estudiante practicante participará en una institución pública o privada y desarrollará actividades propias de su profesión encaminadas a la aplicación de los conocimientos adquiridos en su trayectoria universitaria. Así también, podrá colaborar en proyectos o programas previamente acordados entre la Facultad y/o escuela, y la institución responsable.

Artículo 6.- De la inscripción, prestación y acreditación

- a. La práctica profesional podrá ser considerada por los estudiantes que dispongan de cuatro horas diarias sin interferir con la carga académica obligatoria. El estudiante deberá cubrir en total un mínimo de 240 horas y un máximo de 480 horas, en jornadas diarias de 4 horas, 5 días a la semana.
- b. La institución competente u organismo encargado, emite en favor del graduado, un certificado al culminar el SECIGRA- CIENCIA POLÍTICA, previo informe que acredite que cumplió a cabalidad lo dispuesto en la presente Ley.
Así mismo, el graduado tiene derecho al reconocimiento del año de duración del programa, como tiempo de servicio prestado al Estado Peruano, de acuerdo a la Ley 31396.

Artículo 7.- Organización

la Presidencia de Consejos de Ministros PCM es la encargada de organizar y coordinar con las universidades públicas y privadas, así como con las instituciones públicas y privadas; del mismo modo, supervisar la designación de vacantes, modalidades y condiciones para el óptimo desarrollo del SECIGRA- CIENCIA POLÍTICA, que se establece en la presente Ley.

Es competencia de las dependencias públicas y privadas, determinar anualmente, el número de vacantes para los estudiantes de Ciencias Políticas.

Artículo 8.- Comisión multisectorial

Constituir una comisión multisectorial que será promovida por la Presidencia de Consejo de Ministros PCM, la cual estará encargada de promover el Reglamento de la presente Ley en un plazo de sesenta (60) días hábiles contados a partir de su vigencia.

La comisión está integrada por:

- Un representante de la Presidencia de Consejo de Ministros.
- Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Un representante del Ministerio de Educación.
- Un representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Un representante de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR).
- Un representante de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE).
- Dos representantes de las Facultades y/o Escuelas de Ciencia Política de las universidades del País, públicas y privadas, designados por la SUNEDU.

Artículo 9.- Régimen especial de SECIGRA

Los graduados realizarán el SECIGRA - CIENCIA POLÍTICA en los plazos, modalidades y condiciones que establecerá el Reglamento.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Finales

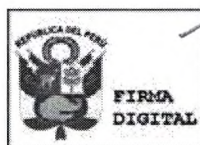


Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/02/2023 16:17:04-0500

ÚNICA. La aplicación del SECIGRA – CIENCIA POLÍTICA será progresiva, las universidades adecuarán sus Estatutos y Reglamento a los dispuesto en la presente Ley.

JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS

Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
ZEBALLOS MADARIAGA Carlos
Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/02/2023 14:21:42-0500



Firmado digitalmente por:
ALCARRAZ AGÜERO Yorel
Kira FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/02/2023 15:24:06-0500

Autor



Firmado digitalmente por:
CALLE LOBATON Digna FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/02/2023 13:05:15-0500



Firmado digitalmente por:
JOSE LUIS ELIAS AVALOS
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/02/2023 21:14:31-0500



Firmado digitalmente por:
LUNA GALVEZ Jose Leon FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/02/2023 12:46:34-0500



Firmado digitalmente por:
LUNA GALVEZ Jose Leon FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/02/2023 12:46:45-0500

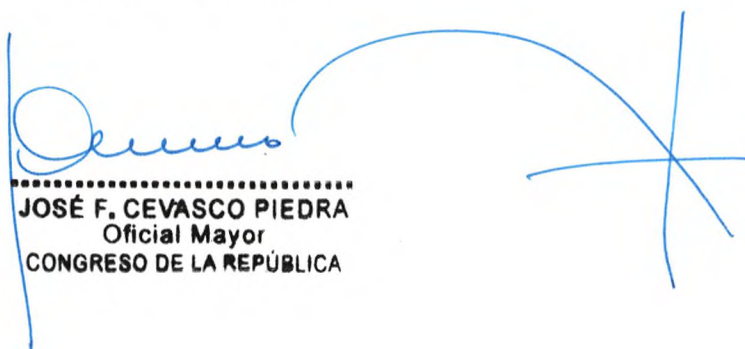


CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **10** de **febrero** de **2023**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° **4199/2022-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE.



.....
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Exposición de motivos

La Ciencia Política, estudia la política en sus diversas dimensiones y manifestaciones entre el Estado y el ciudadano, teniendo en cuenta el comportamiento político efectivo y observable de las personas y las sociedades.

El reconocido politólogo nacional Francisco Miró Quesada Rada, define la Ciencia Política como ¹"una ciencia social que estudia fundamentalmente el ejercicio, la distribución y organización del poder en una sociedad.

Como Ciencia Social, se interesa por los hechos políticos, es decir, por los acontecimientos y procesos políticos; y de la conducta política que se expresa de forma real y concreta en la interacción social. Para conocer la realidad política, la Ciencia Política describe los acontecimientos, procesos y conductas calificadas de políticos. En ese sentido hace una exposición detallada, una especie de relato de las diversas expresiones de la acción política".

Así, lo sostiene La Asociación Latinoamericana de Ciencia Política cuando menciona que se deben tomar en cuenta los cambios sociales y políticos que se presentan como parte de la evolución histórica, lo que a su vez permitirá redefinir el rol de los politólogos como agentes relevantes del estudio de ésta dinámica histórica: ² "Las transformaciones de las estructuras políticas y sociales que tienen lugar en México y América Latina desde inicios del presente siglo vuelven necesarias una crítica y una reconstrucción de las premisas tanto materiales como ideales de la ciencia política regional. La dinámica histórica de las sociedades latinoamericanas nos conmina a repensar el rol de la comunidad politológica como individuos y como agentes dentro de las mismas".

Por otra parte, La Asociación Americana de Ciencia Política – APSA, determina la importancia de estudiar Ciencia Política por ser ³"... fundamental para comprender sus derechos y responsabilidades como ciudadano y para adquirir una comprensión de los asuntos nacionales e internacionales".

Por esta razón, el estudio de la Ciencia Política a nivel universitario es importante, ya que forma profesionales que se relacionan directamente con la solución al conjunto de necesidades que se presentan en los diferentes niveles del Estado, contribuyendo de esta manera a un buen gobierno.

¹ https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/avanzada/n1_2004/04.pdf

² <https://alacip.org/?p=41620>

³ <https://www.apsanet.org/CAREERS/Careers-In-Political-Science/Majoring-in-Political-Science2>

De la misma manera, la Pontificia Universidad Católica del Perú sostiene que ⁴ "La Ciencia Política estudia y permite comprender las relaciones de poder en general, y, en particular, el funcionamiento de las instituciones públicas y el proceso de toma de decisiones de Estado y de política pública, en el que intervienen diversos actores políticos y sociales. Desde una perspectiva comparada, analiza cómo se vinculan Estado, política y sociedad en los distintos sectores y ámbitos geográficos en nuestro país.

La política nos remite al conjunto de asuntos públicos, plantea retos que afectan a todas las actividades y personas, y sus dimensiones van desde los espacios locales hasta la arena internacional en un mundo globalizado. Comprender y actuar en este escenario, y hacerlo dentro de marcos democráticos e institucionalizados exige disponer de información, conocimientos y habilidades que esta Especialidad brinda".

Por otro lado, La Universidad Nacional Federico Villarreal, hace mención a las principales ⁵áreas de investigación y análisis de la Ciencia Política:

- El poder político y las características de su obtención y su ejercicio.
- La autoridad y su legitimidad.
- El Estado.
- La Administración Pública.
- Las políticas públicas.
- El comportamiento político.
- La opinión pública y la comunicación política.
- Las relaciones internacionales.
- La Política Comparada

Las Universidades y La Ciencia Política

Como lo manifestó el famoso politólogo nacional Francisco Miró Quesada Rada, ⁶la historia de la enseñanza de la Ciencia Política en el Perú se inicia a partir de la necesidad de los universitarios en comprender los problemas políticos que se suscitaban en el país y en el mundo, pero a través de un estudio científico de la política.

Es así que, la primera Universidad en incursionar en dicha enseñanza fue la Universidad Católica de Lima en 1963 que, debido a la poca demanda cerró sus puertas. Siendo la Universidad Federico Villareal, la primera universidad pública en abrir la Escuela Profesional de Ciencia Política en 1988.

⁴ <https://www.pucp.edu.pe/carrera/ciencia-politica-y-gobierno/>

⁵ <http://www.unfv.edu.pe/facultades/fdcp/escuela-profesional-de-ciencia-politica>

⁶ <https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/la-ciencia-politica-y-las-universidades-por-francisco-miro-quesada-rada-noticia/?ref=ecr>

Actualmente, se enseña la carrera de Ciencia Política y se otorgan grados académicos y licenciaturas en diversas universidades. Así tenemos:

- Universidad Nacional Federico Villareal – UNFV
Facultad de Derecho y Ciencia Política, Escuela Profesional de Ciencia Política.
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos - UNMSM
Facultad de Derecho y Ciencia Política, Escuela de Ciencia Política
- Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP
Facultad de Ciencias Sociales, Especialidad de Ciencia Política y Gobierno
- Universidad Jesuita Antonio Ruiz de Montoya
Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Ciencia Política
- Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – Lambayeque
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Escuela profesional de Ciencia Política
- Universidad Nacional de Trujillo – La Libertad
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
- Universidad Nacional Micaela Bastidas – Apurímac
Facultad de Ciencia Política y Gobernabilidad

Asimismo, existen numerosas universidades públicas y privadas que otorgan el grado de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, pero no tienen una Escuela Académico Profesional de Ciencias Políticas, independiente a la Escuela Académico Profesional de Derecho.

Por lo antes expuesto, la realización de la práctica pre profesional es una valiosa oportunidad para los estudiantes del último año de la carrera de Ciencia Política, para que puedan ampliar los conocimientos adquiridos durante su formación académica; así como, estar actualizados en el funcionamiento del campo laboral, tanto en instituciones públicas como privadas que le permitirán fortalecer la ejecución de su carrera profesional.

El SECIGRA – CIENCIA POLÍTICA establece el escenario en el cual el graduando de Ciencia Política tiene la oportunidad de ser parte de la gestión de las instituciones públicas y de ser parte en la elaboración de trabajos de investigación, cuya finalidad está dirigida a la formulación de nuevas teorías de solución a los diferentes problemas que se suscitan en las diversas dependencias del Estado; fortaleciendo de esta manera su rol como profesional.

El siguiente informe, que trata de la cantidad de bachilleres y/o licenciados en la carrera de Ciencia Política o Politólogos que se encuentran laborando actualmente en los diferentes Ministerios, entre otras entidades públicas dependientes de dichos Despachos Ministeriales, apoya lo mencionado anteriormente.



Entidades del sector - Pliego 009	CIENCIAS POLITICAS		POLITOLOGO		SUSTENTO
	BACHILLER	LICENCIADO	BACHILLER	LICENCIADO	
ADMINISTRACIÓN GENERAL - UNIDAD EJECUTORA 001-MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS-MEF	8	4	-	-	Información obtenida de los legajos personales del personal del MEF
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS-UNIDAD EJECUTORA 12	-	-	-	-	
ADMINISTRACION DE LA DEUDA-UNIDAD EJECUTORA 002-DIRECCION GENERAL DE TESORO PÚBLICO	-	-	-	-	
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO FISCAL-UNIDAD EJECUTORA 11	-	-	-	-	Memorando N°114-2022-CF/ST.04

Organismos Públicos	CIENCIAS POLITICAS		POLITOLOGO		SUSTENTO
	BACHILLER	LICENCIADO	BACHILLER	LICENCIADO	
PROINVERSIÓN	-	-	-	-	Correo electrónico
ONP	13	2	-	-	Correo electrónico
OSCE	-	-	-	-	Correo electrónico
SUNAT	47	-	-	-	Correo electrónico
PERU COMPRAS	-	-	-	-	Oficio N°1113-2022-PERU COMPRAS-OA
SMV	-	-	-	-	Correo electrónico

Empresa	CIENCIAS POLITICAS		POLITOLOGO		SUSTENTO
	BACHILLER	LICENCIADO	BACHILLER	LICENCIADO	
FONAFE	-	-	-	-	Correo electrónico
BANCO DE LA NACION	-	-	-	-	Correo electrónico

Personal vinculado a la Ministerio de Economía y Finanzas bajo los regímenes laborales regulados por la Ley de Servicio Civil y los Decretos Legislativos 1057 y 276

UNIDADES EJECUTORAS	BACHILER EN CIENCIAS POLITICAS O POLITOLOGOS	TITULADOS EN CIENCIAS POLITICAS O POLITOLOGOS	TOTAL
SEDE CENTRAL	1	2	3
CONTIGO	2		2
PAIS	1	7	8
CUNAMAS	NO CUENTA		
QALIWARMA	1	1	2
FONCODES	NO CUENTA		
PENSION65	NO CUENTA		
JUNTOS	5		5
TOTAL	10	10	20

Cantidad de bachilleres y licenciados en la carrera de ciencias políticas o politólogos que se encuentran laborando actualmente en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°	NOMBRE DEL SERVIDOR	CARGO	DNI	GRADO
1	VILCHEZ CASTELLANOS, SARITA IEDAYOLA	Asesor de la Presidencia Ejecutiva	40982315	BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA (23-04-2004) / ABOGADA (11/02/2005) / MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA (09-12-2020)
2	RODRIGUEZ CARBAJAL, JULIA VICTORIA	Abogado III	10629380	BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS (12-05-2004) / ABOGADO (26-01-2005)
3	AREVALO ZEGARRA, KATIA	Abogado III	41377738	BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS / (11-05-2010)
4	URDAY BERENGUEL, FERNANDO FELIPE BENITO	Abogado III	08222207	BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS (16-08-2011) / ABOGADO (04-07-2013)
5	GOMEZ MARIN, GABRIELA	Abogado III	43647989	BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS (13-07-2012) / ABOGADO (15-01-2014)
6	PRETEL PALOMINO, DELCY GABI	Jefe de la Oficina de Recursos Humanos	21286512	BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS (17-06-1998) / ABOGADO (24-04-2012) / MAESTRO EN RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL (19-08-2021)
7	ARTOLA GRADOS, ALFONSO ARMANDO	Especialista en Procesos del Factor Humano	43924679	BACHILLER EN CIENCIA POLITICA (24-08-2009) / LICENCIADO EN CIENCIA POLITICAS (13-02-2019)
8	AVILA CAMACHO, KATHERIN GISELLA	Asesor de la Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales	41353379	BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA (10-03-2006) / ABOGADO (01-12-2006) / MAESTRO EN GERENCIA PÚBLICA (19-02-2018) / TÍTULO DE MÁSTER EN DERECHO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (30-07-2009)
9	MELGAREJO PAUCAR, ESPERANZA ELENA	Supervisor Técnico en Control Gubernamental	41162540	BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS (18-08-2005) / ABOGADA (19-12-2005)
10	FIGUEROA CURO, JUBITZA ISABEL	Especialista Técnico en Control Gubernamental	40942203	BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS (18-08-2005) / ABOGADA (03-08-2006)

Información respecto a la cantidad de bachilleres y/o licenciados en la carrera de Ciencias Políticas o Politólogos, que se encuentran laborando actualmente en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. MINCETUR/DM/COPESCO-DE/UADM

RÉGIMEN LABORAL	CIENCIAS POLÍTICAS		POLITÓLOGOS	
	BACHILLER	LICENCIADOS	BACHILLER	LICENCIADOS
SERVICIO CIVIL -30057	0	0	0	0
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS	5	4	0	0

Información de la Oficina de Recursos Humanos Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	Grado Obtenido	Profesión
71951747	Ganaja Leey María Isabel	Bachiller / Título Profesional	Ciencia Política y Gobierno

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	Grado Obtenido	Profesión
71951747	Ganaja Leey María Isabel	Bachiller / Título Profesional	Ciencia Política y Gobierno

Información del Sineace

SITUACIÓN ACTUAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	AREA	CARGO
ACTIVO	BERROCÁL	MORALES	JACKELINE ARONI	UNIDAD GERENCIAL DE RECONSTRUCCION FRENTE A DESASTRES	ANALISTA I PARA ATENCION DOCUMENTARIA DE LA COORDINACION LEGAL DE INTERVENCIONES DE RECONSTRUCCION FRENTE A DESASTRES

Información del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – Ministerio de Educación

N°	DNI	APEL PAT	APEL MAT	NOMBRES	CARGO	OFICINA/UNIDAD	SITUACION LABORAL	GRADO	PROFESIÓN	R.LABORAL
001	44881345	VALDERA	GALARRETA	HENDERSON	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	CONTRATADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	1057
002	09885587	VILLEGAS	ZEVALLLOS	CESAR JAIME	AUDITOR	SEDE ADMINISTRATIVA - D.R.E.L.M.	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	D.L. 276
003	09662552	PONCE	CARRASCO	LUIS ALBERTO	ABOGADO	SEDE ADMINISTRATIVA - D.R.E.L.M.	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	D.L. 276
004	08956826	ARANDA	ACOSTA	MILENA DE JESUS	SECRETARIA	SEDE ADMINISTRATIVA - D.R.E.L.M.	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	D.L. 276
005	06057429	GUERRERO	PITA	JORGE ANTON	TECNICO ADMINISTRATIVO	SEDE ADMINISTRATIVA - D.R.E.L.M.	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	D.L. 276
006	08176243	BASALDUA	OLIVARES	SONIA	DOCENTE ESTABLE	EMILIA BARCIA BONIFFATTI	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	LEY 30512
007	10437773	PONCE	HUIERE	OSCAR JAIME	DOCENTE ESTABLE	MANUEL GONZALES PRADA	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	LEY 30512
008	08628989	AYALA	CARLOS	MARIA ELENA	DOCENTE ESTABLE	MANUEL GONZALES PRADA	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	LEY 30512
009	06659647	CIEZA	BAZAN	GABRIEL ERNE	DOCENTE ESTABLE	ARGENTINA	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	LEY 30512
010	08065359	ROJAS	FERNANDEZ	JOSE	DOCENTE ESTABLE	ARGENTINA	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	LEY 30512
011	06076309	CABRERA	CUETO	YDA ROSA	DOCENTE ESTABLE	ARGENTINA	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	LEY 30512
012	06083914	MANRIQUE	MACHACA	JOSE LUIS	DOCENTE ESTABLE	ARGENTINA	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	LEY 30512
013	09920726	DIAZ	JIMENEZ	CARMEN ROSA	TRABAJADOR DE SERVICIO	ARGENTINA	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	D.L. 276
014	06637944	MAMANI	CRUZ	PABLO TORIBIO	DOCENTE ESTABLE	JULIO CESAR TELLO	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	LEY 30512
015	08986988	CAYCHO	COLCA	MAURICIO CESAR	DOCENTE ESTABLE	JULIO CESAR TELLO	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	LEY 30512
016	06728551	ZUÑIGA	REYNOSO	CARLOS	DOCENTE ESTABLE	ANTENOR ORRIGO ESPINOZA	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	LEY 30512
017	07558008	CHAMBILLA	JACINTO	ELVA ROSA	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	DISEÑO Y COMUNICACION	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	D.L. 276
018	07954184	BUSTAMANTE	CASAS	WILFREDO LA	DOCENTE ESTABLE	MANUEL AREVALO CACERES	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	LEY 30512
019	04205324	FLORES	RAMOS	DAVID ALFREDO	CHOFER	MANUEL AREVALO CACERES	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	D.L. 276
020	07726022	DIESTRA	VASQUEZ	JULIO ERMOG	DOCENTE ESTABLE	LUIS NEGREIROS VEGA	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	LEY 30512
021	31658268	POMA	LOLI	GILMER GUST	DOCENTE ESTABLE	LUIS NEGREIROS VEGA	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	LEY 30512
022	06134191	GALARZA	SANCHEZ	JOSE LUIS	DOCENTE ESTABLE	LUIS NEGREIROS VEGA	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	LEY 30512
023	00418567	TEJERINA	VEGAZO	GLADYS EMPERATRIZ	SECRETARIA	LUIS NEGREIROS VEGA	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	D.L. 276
024	20649461	SANCHEZ	ESPIRITU	HAYDEE ROSA	DOCENTE ESTABLE	MANUEL SEORANE CORRALES	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	LEY 30512
025	07442349	FRANCIA	RUIZ	JOSE FRANCIS	DOCENTE ESTABLE	MANUEL SEORANE CORRALES	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	LEY 30512
026	10804269	YUPANQUI	TORRES	JORGE TUBINI	DOCENTE ESTABLE	VILLA MARIA	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	LEY 30512
027	09308115	VENTO	TAZZA	ELIZABETH EN	DOCENTE ESTABLE	SAN FRANCISCO DE ASIS	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	LEY 30512
028	08549815	DE LA CRUZ	CASTRO	NESTOR HUGO	DOCENTE ESTABLE	SAN FRANCISCO DE ASIS	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	LEY 30512
029	07841399	JAVIER	VILLAFUERTE	WILDOR PORRERO	DOCENTE ESTABLE	SAN FRANCISCO DE ASIS	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	LEY 30512
030	08445104	CHAVEZ	CACERES	CARLOS ALBERTO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	JOSE PARDO	NOMBRADO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS	D.L. 276

Relación de bachilleres y/o titulados en la carrera de ciencias políticas o politólogos en la DRELM

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD / OFICINA	CARGO	CARRERA
1	BOLARTE LEONARDO, MILAGROS DEL ROSARIO	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	ESPECIALISTA III EN EJECUCION CONTRACTUAL	LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA
2	CONOPUMA GENEOROS, ENMA DIANA RUTH	PRONABI - COORDINADORA EJECUTIVA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	ESTUDIANTE DE CIENCIA POLITICA
3	MACALUPU MORALES, CLAUDIA CAROLINA	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y COOPERACION	ANALISTA III EN PLANEAMIENTO	BACHILLER EN CIENCIA POLITICA
4	TEJEDERAS ABAD, OLGA	PROCURADURIA PUBLICA AD-HOC	ANALISTA DE INFORMACION III	LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Diciembre del 2022

GRADO ACADEMICO	FORMACION ACADEMICA	
	DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	POLITOLOGIA
BACHILLER	57	-
LICENCIADO	431	-
TOTAL	488	0

Ministerio del Interior. Noviembre 2022

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	CANTIDAD DE LIC. Y BACH.	
	CIENCIAS SOCIALES	POLITOLOGOS
Administración nivel Central	3	0
AURORA	8	0
INABIF	1	0
CONADIS	3	0
TOTAL	15	0

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Diciembre 2022

Carrera	Cantidad
Bachiller en Ciencias Políticas	1
Licenciado en Ciencias Políticas y Gobierno	1
Total	2

Ministerio de la Producción. Enero 2023

ZONAS REGISTRALES	CANTIDAD DE PERSONAL DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS O POLITÓLOGOS	DOCUMENTO QUE SUSTENTA LA CANTIDAD DE PERSONAL DE LAS MENCIONADAS CARRERAS
Sede Central	Se cuenta con personal abogados, egresados de Facultades de Derecho y Ciencias Políticas. (4) Bachiller en Ciencias Políticas (01)	Correos electrónicos
Zona Registral N° I- Sede Piura	No se cuenta con personal de las carreras	Oficio N° 00333-2022-SUNARP/ZRI/UA
Zona Registral N° II – Sede Chiclayo	Se cuenta con 87 trabajadores, de acuerdo a lo informado.	Oficio N° 01402-2022-SUNARP/ZRII/UA
Zona Registral N° III – Sede Moyobamba	No se cuenta con personal de las carreras	Oficio N° 00203-2022-SUNARP/ZRIII/UADM

Zona Registral N° IV – Sede Iquitos	No se cuenta con personal de las carreras	Oficio N° 01068-2022-SUNARP/ZRIV/UA
Zona Registral N° V – Sede Trujillo	No se cuenta con personal de las carreras	Informe N° 00730-2022-SUNARP/ZRV/UA/PER
Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa	Se cuenta con 12 personas con la denominación de la carrera de Derecho y Ciencias Políticas.	Informe N° 00556-2022-SUNARP/ZRVII/UA/RRHH
Zona Registral N° VII – Sede Huaraz	Se cuenta con 74 trabajadores, de acuerdo a lo informado.	Oficio N° 00311-2022-SUNARP/ZRVII/UA
Zona Registral N° VIII – Sede Huancayo	Se cuenta con 22 trabajadores, de acuerdo a lo informado.	Informe N° 00343-2022-SUNARP/ZRVIII/UA
Zona Registral N° IX- Sede Lima	Informa que se cuenta con 01 trabajador bachiller en Ciencias Políticas y precisan que 89 servidores con la carrera de derecho y Ciencias Políticas.	Oficio N° 01310-2022-SUNARP/ZRIX/URH
Zona Registral N° X – Sede Cusco	Se cuenta con 122 trabajadores, de acuerdo a lo informado.	Oficio N° 00573-2022-SUNARP/ZRX/JEF
Zona Registral N° XI – Sede Ica	Se cuenta con 84 trabajadores, de acuerdo a lo informado.	Oficio N° 00417-2022-SUNARP/ZRXI/JEF
Zona Registral N° XIII – Sede Arequipa	No se cuenta con personal de las carreras	Oficio N° 00121-2022-SUNARP/ZRXII/UA/PERS
Zona Registral N° XIII – Sede Tacna	No se cuenta con personal de las carreras	Oficio N° 00841-2022-SUNARP/ZRXIII/UA
Zona Registral N° XIV – Sede Ayacucho	No se cuenta con personal de las carreras	Informe N° 00277-2022-SUNARP/ZRXIV/UA

Oficina General de Recursos Humanos. SUNARP. Diciembre del 2022

A) PERSONAL BAJO LA LEY N° 28091, LEY DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA (SDR)

- Ciencias Políticas y Gobierno: Doce (12) licenciados y tres (3) bachilleres
- Ciencias Sociales con mención en Ciencias Políticas y Gobierno: Dos (2) bachilleres
- Letras con mención en Ciencias Políticas: Un (1) bachiller

B) PERSONAL BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO

- Ningún servidor bajo este régimen laboral ostenta el grado de bachiller o la licenciatura en la carrera de Ciencias Políticas

C) PERSONAL BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

- Derecho y Ciencias Políticas: Quince (15) titulados y dos (2) bachilleres

Ministerio de Relaciones Exteriores. Diciembre del 2022

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CANTIDAD DE BACHILLERES Y TÍTULOS PROFESIONALES POR UNIVERSIDAD Y CARRERA PROFESIONAL CONTENGA EL TÉRMINO "CIENCIA(S) POLÍTICA(S)" SEGÚN AÑO RESOLUCIÓN PERIODO 1996-2022

CLASIFICACION CARRERA PROFESIONAL	UNIVERSIDAD	BACHILLER	TÍTULO	Total general
CIENCIA POLÍTICA	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	589	272	861
	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	615	79	694
	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	159	23	182
	UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTAÑA	50	21	101
	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL	32	5	37
	UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ	13	4	17
	Total CIENCIA POLÍTICA	1468	404	1892
CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC	151	38	219
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	184	20	204
	Total CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD	365	58	423
CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	259	238	497
	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA	34	0	34
	Total CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO	293	238	531
CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	3	0	3
	Total CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	3	0	3
DERECHO	UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE	10034	1	10035
	UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	7509	0	7509
	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES	3271	0	3271
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	2563	0	2563
	UNIVERSIDAD LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE	1623	0	1623
	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	1422	65	1487
	UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	1099	0	1099
	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO	737	0	737
	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN DE HUÁNUCO	720	4	724
	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	671	0	671
	ASOCIACIÓN CIVIL UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI	573	0	573
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI	543	0	543
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	409	0	409
	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCÓDES CARRIÓN	153	0	153
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES	134	0	134
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN	111	0	111
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES	69	0	69
	UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	28	0	28
	UNIVERSIDAD PERUANA DEL ORIENTE S.A.C.	28	0	28
	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA	0	12	12
	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C.	11	0	11
	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN	10	0	10
	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	4	5	9
	UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES S.A.	7	0	7
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ S.A.C.	6	0	6
	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL	4	0	4
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYEL	3	0	3
	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	2	0	2
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	1	0	1
	UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ	1	0	1
	Total DERECHO	31739	87	31857
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO	4310	4039	8348
	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL	4309	3352	7663
	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES	3080	2823	5903
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	2159	2118	4277
	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	1850	2254	4104
	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA	1415	1905	3320
	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C.	1807	766	2573
	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN	1346	1212	2558
	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN DE HUÁNUCO	661	1366	2027
	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO	1042	898	1940
	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	868	643	1513
	UNIVERSIDAD DE LIMA	650	626	1276
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI	687	554	1241
	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN	673	346	999
	UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES S.A.	517	443	960
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	364	541	905
	UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	513	388	901
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYEL	625	217	842
	UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA S.A.C.	533	334	867
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ S.A.C.	715	148	863
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA	481	227	708
	UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A.	469	158	627
	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	381	89	480
	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	269	131	400
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	96	273	371
	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA	259	65	344
	UNIVERSIDAD SAN ANDRÉS S.A.C.	147	69	216
	UNIVERSIDAD PERUANA DE INTEGRACIÓN GLOBAL S.A.C.	133	89	216
	UNIVERSIDAD PERUANA DEL ORIENTE S.A.C.	110	109	219
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA	123	13	136
	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCÓDES CARRIÓN	72	32	104
	UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE	84	0	84
	UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO	53	28	82
	UNIVERSIDAD PRIVADA JUAN PABLO II S.A.C.	32	28	61
	UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP S.A.C.	49	9	58
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES	6	51	57
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES	12	24	36
	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A.	3	23	26
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	1	10	11

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO CORREO	0	3	3
	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO ALZU GALLO	7	2	9
	UNIVERSIDAD CENTRICA DEL PERU	0	3	3
	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA	0	2	2
	UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	0	1	1
	Total DERECHO Y CIENCIA POLITICA	10958	76058	57881
DERECHO, CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERU S.A.C.	7	1	8
	Total DERECHO, CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	7	1	8
	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL	9102	0	9102
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	233	0	233
	UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	700	0	700
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES	218	0	218
	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMINIO VALDIZAN DE HUÁNUCO	241	0	241
	UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO	181	0	181
	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	51	0	51
	UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES S.A.	22	0	22
	UNIVERSIDAD DE LIMA	44	1	45
	UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE	35	0	35
	UNIVERSIDAD LOS ANGELES DE CHIMBOTE	22	0	22
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	21	0	21
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERU S.A.C.	19	2	21
	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO	13	0	13
	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	3	10	13
	UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES	12	0	12
	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN	9	0	9
	UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	3	0	3
	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	3	0	3
	UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA S.A.C.	2	0	2
	Total DERECHO ESPECIFICADO	11904	13	12017
	Total general	76788	27454	104242

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU. Diciembre 2022

PERSONAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS POLITICAS			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CARRERA PROFESIONAL
1	CASTAGNE SAAVEDRA CARLOS ALBERTO	DIRECTOR DE LA DIRECCION DE FISCALIZACION Y SUPERVISION	(f) ABOGADO - DERECHO Y CIENCIA POLITICA (g) LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y CIENCIAS POLICIALES (h) MAESTRO EN DERECHO PENAL
2	CORTAZAR LA ROSA HECTOR EDY	ANALISTA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ANALISIS GLOBAL	BACHILLER EN CIENCIA POLITICA
3	GARCIA LOPEZ CARLA PATRICIA	AUXILIAR COACTIVA	ABOGADO - DERECHO Y CIENCIA POLITICA
4	RAMIREZ MOLINA MONICA CECILIA	ESPECIALISTA EN CAPACITACIÓN	ABOGADO - DERECHO Y CIENCIA POLITICA
5	VILLANUEVA PAZ KAREN ANDREA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	LICENCIADA EN CIENCIA POLITICA

Ministerio de Relaciones Exteriores . Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI. Diciembre 2022

REFERENTE A LA INICIATIVA LEGISLATIVA

El SECIGRA –CIENCIA POLÍTICA será ejecutado con carácter facultativo en las entidades del Estado, denominadas Unidades Receptoras, por los estudiantes de las escuelas de Ciencia Política.

Asimismo, mediante reglamento se normará el SECIGRA – CIENCIA POLÍTICA, el cual estará en cargo a los agentes que conforman la comisión multisectorial; y al término del mismo, se otorgará un Certificado y el año de servicio civil podrá ser reconocido como tiempo de servicios al Estado.

Por otro lado, su coordinación estará a cargo de la Presidencia de Consejo de Ministros – PCM quien articulará con las distintas dependencias públicas el número de vacantes anuales.

ANTECEDENTES

1. En el año 2007, el congresista José Urquiza Maggia presentó el proyecto de ley N° 2259/2007-CR, el mismo que no alcanzó ser dictaminado.
2. En el año 2012, nuevamente impulsó su iniciativa a través del proyecto de ley N° 720/2011-CR que tuvo dictamen aprobativo, acumulado con otros proyectos que creaban el programa SECIGRA de manera conjunta con otras carreras.
3. En el año 2017, la congresista María Úrsula Letona Pereyra presentó el proyecto de ley N° 1763/2017-CR el cual fue al Archivo - por Acuerdo del Consejo Directivo N° 19-2021-2022/CONSEJO-CR

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa legislativa busca crear el programa de servicio civil de Graduandos SECIGRA – CIENCIA POLÍTICA y de ser Ley no modifica ni contraviene ninguna norma de nuestro ordenamiento legal.

ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

El presente proyecto de ley no irroga gasto alguno al erario público. Al contrario, traerá beneficios en tanto las entidades públicas y privadas contarán con el apoyo de los estudiantes del último año de la carrera de Ciencia Política; y éstos a su vez, se enriquecerán en conocimientos y práctica durante su desarrollo como parte integral del funcionamiento de dichas entidades.

Lima, febrero 2023